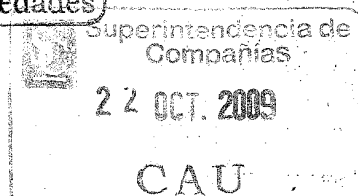
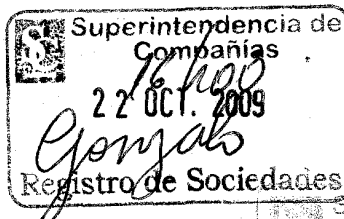




Compañía de Transportes de Carga Liviana TRANSCUSUBAMBA S.A.

Personería Jurídica mediante Resolución # 96.1.1.1283+ 21 Octubre de 1996

Quito, 22 de Octubre de 2009



Señor
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

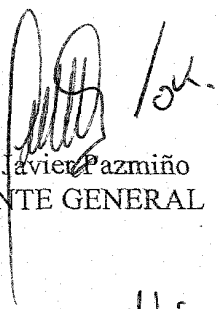
De mis consideraciones:

EDWIN JAVIER PAZMIÑO GALARZA., representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "TRANSCUSUBAMBA" S.A., solicitamos a usted por su intermedio ordenar a quien corresponda se enmiende el error cometido de forma involuntaria al pedido que realizamos al enviar dos Oficios de la antes mencionada Compañía pidiendo el traspaso de **DERECHOS Y ACCIONES** del señor **LEONARDO QUINAHUANO QUINCHIGUANDO** con cedula de ciudadanía No. 170686955-7 por un valor de **CUARENTA ACCIONES POR UN VALOR DE UN DÓLAR DE NORTEAMERICA CADA UNA**, al Señor **JOSE MANUEL PINEDA CADENA**, con cedula de ciudadanía No. 170859657-0, este pedido lo realizamos por duplicado con los Trámites de la Compañía a la Superintendencia de Compañías No. 33758 de fecha 5 de Octubre del 2.009 y No. 35162 de fecha 15 de Octubre del 2.009, para lo cual solicitamos se deje sin efecto uno de los trámites antes mencionados, para avalar este pedido adjuntamos copias de los trámites antes mencionados y Nomina de Accionistas,

Una vez realizada la enmienda solicitamos nos proporcione la Nomina de Socios o Accionistas actualizada con Expediente No. 86202.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Edwin Javier Pazmiño
GERENTE GENERAL



Escaneado

ok. Nomina.

ok. Transfencia de acciones ingresada. 2009/10/22